

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

200 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Secretaría General de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente por la que se emite el informe de impacto ambiental sobre el proyecto de planta de compostaje de residuos no peligrosos de estiércol y otros productos agropecuarios, en el término municipal de Murcia, a solicitud de Bio Campo, S.L.

Por Resolución de 29 de diciembre de 2021, la Secretaría General de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente ha formulado Informe de Impacto Ambiental sobre el proyecto de planta de compostaje de residuos no peligrosos de estiércol y otros productos agropecuarios, en paraje "Lo Montanaro de Abajo", Políg. 47, parcela 86 Avileses, en el T.M. de Murcia, a instancia de Bio Campo, S.L., con CIF B30692339, dentro del expediente AAS20190001.

Con carácter previo a la adopción de esta decisión han sido consultadas las Administraciones Públicas afectadas y las personas interesadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

El Informe de Impacto Ambiental perderá su vigencia y cesará en la producción de los efectos que le son propios si, una vez publicado en el BORM, no se hubiere procedido a la autorización del proyecto en el plazo máximo de cuatro años desde su publicación. En tal caso, el promotor deberá iniciar nuevamente el procedimiento de evaluación de impacto ambiental simplificada del proyecto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47.4 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre.

El Informe de Impacto Ambiental no será objeto de recurso alguno, sin perjuicio de los que procedan frente al acto de autorización del proyecto.

El contenido completo de la Resolución estará disponible, el día siguiente a esta publicación, en la página web:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=175150&IDTIPO=60>

Murcia, 29 de diciembre de 2021.—El Secretario General de Agua, Agricultura, Ganadería Pesca y Medio Ambiente, Víctor M. Martínez Muñoz.